Facultad de **ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

San Lorenzo, 17 de Octubre de 2.018

CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 352.029
ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA SERIGRAFÍA
INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

Se dio apertura a los sobres de documentaciones y ofertas, según el Acta de Apertura de Ofertas Nº 014/2.018 de fecha 17/08/18.

Presentan sus ofertas las empresas: **FABRI COLOR de Águeda de Jesús Núñez de Amarilla y D&D COMERCIAL E INDUSTRIAL de Fabrizio Di Pardo.**

TABLAS COMPARATIVAS DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO (Capacidad Legal)

Documentaciones	FABRI COLOR de Águeda de Jesús Núñez de Amarilla	D&D COMERCIAL E INDUSTRIAL de Fabrizio Di Pardo
Formulario de oferta debidamente firmado	*Cumple*	*Cumple*
Garantía de Mantenimiento de Ofertas.	*Cumple*	*Cumple*
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	*Cumple*	*Cumple*
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente (RUC).	*Cumple*	*Cumple*
Certificado de Cumplimiento Tributario.	*Cumple*	*Cumple*
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	*Cumple*	*Cumple*
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio.	*Cumple*	*Cumple*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*Cumple*	*Cumple*
Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional.	*Cumple*	*Cumple*
Fotocopia simple de la patente Municipal	*Cumple*	*Cumple*
Evidencia documentada que demuestre su experiencia: Copia de contratos de provisión de Insumos para Serigrafía, ejecutados en los años: 2.016 y 2.017	*Cumple*	*Cumple*
Certificado de Origen Nacional	*No Presenta*	*No Presenta*

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

Ver Anexo N° 1, adjunto

Se deja Constancia que se ha remitido Nota UOC Nº 339/18 de fecha 16/10/18 a la empresa; **FABRI COLOR de Águeda de Jesús Núñez de Amarilla**, en donde se solicita en un plazo no mayor a 24 (Veinte y Cuatro) horas remita lo siguiente:

Certificado de Origen Nacional, según lo dispuesto en el Decreto Nº 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley Nº 4558/11, para los ítems cotizados como procedencia Nacional en su oferta.

El Certificado solicitado no fue remitido en plazo dado, por lo que no será considerado el Margen de Preferencia establecido en la Ley. Si bien en el Acta de Apertura se deja constancia que la mencionada empresa presenta Certificado de Origen Nacional, este Comité constato que el mismo no corresponde para el rubro del presente llamado.

También se le solicito remita de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP 956/16 y 1173/16, el **Desglose** de los costos que forman los precios de los ítems de los lotes indicados más abajo cotizados en su oferta de manera a demostrar que los mismos son de ejecución posible:

- Ítems Nº 3, 4, 5, 7, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20 ,21 y 23.

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

Alberto González
Graduada

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Asistente U.O.C.

Los mismos fueron presentados en el plazo dado a este Comité constatándose que los precios que componen para la oferta final de los mencionados ítems son precios de ejecución posible, y que son susceptible de analizarse técnica y económicamente.

Por lo tanto, la oferta de la citada empresa, cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente.

Se deja Constancia que se ha remitido Nota UOC N°0 340/18 de fecha 16/10/18 a la empresa; **D&D COMERCIAL E INDUSTRIAL de Fabrizio Di Pardo**, en donde se solicita en un plazo no mayor a 24 (Veinte y Cuatro) horas remita lo siguiente:

Certificado de Origen Nacional, según lo dispuesto en el Decreto Nº 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley Nº 4558/11, para los ítems cotizados como procedencia Nacional en su oferta.

El Certificado solicitado no fue remitido en plazo dado, por lo que no será considerado el Margen de Preferencia establecido en la Ley.

Por Último, le solicitamos nos remitan Copia de contratos con entes Públicas y/o Privadas para la provisión de Insumos de Serigrafía, ejecutados en los años: 2.016 y 2.017. Los mismos fueron presentados en el plazo dado.

Por lo tanto, la oferta de la citada empresa, cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente.

TABLA COMPARATIVA DE LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS QUE HAN CUMPLIDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ver Anexo N° 2, adjunto

Seguidamente, conforme a lo establecido en el Art. 61, inc. 3 del Decreto Nº 21.909/03, se selecciona provisoriamente en Orden las siguiente Oferta como las evaluadas como las más bajas y conveniente, y se procede a su análisis detallado en cuanto a la verificación del cumplimiento de todos los requisitos de la Licitación, de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se ha dado cumplimiento de acuerdo a las disposiciones previstas en la Ley Nº 4558/11 Art. 2.

Nro.	Empresa	Total de la Oferta
1	FABRI COLOR de Águeda de Jesús Núñez de Amarilla	38.886.000-
2	D&D COMERCIAL E INDUSTRIAL de Fabrizio Di Pardo	65.717.400-

La oferta de la empresa; **FABRI COLOR de Águeda de Jesús Núñez de Amarilla**, es la evaluada provisoriamente como la más baja.

Cumplimiento de los Criterios para la Evaluación y Comparación de las Ofertas:

CAPACIDAD LEGAL

Documentos legales	FABRI COLOR de Águeda de Jesús Núñez de Amarilla	
	Cumple	No cumple
Formulario de oferta.	X	
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X	

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

Alberto González
Graduado

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Asistente U.O.C.

Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional.	X	
Fotocopia de Cédula	X	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
Patente Municipal del Oferente.	X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	*NO APLICA, suscribe la oferta la Representante Legal de la Empresa*	
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*No Aplica*	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	*No Aplica*	

EXPERIENCIA

	FABRI COLOR de Águeda de Jesús Núñez de Amarilla	
	Cumple	**No Cumple**
Evidencia documentada que demuestre su experiencia: Copia de contratos de provisión de Insumos para Serigrafía, ejecutados en los años: 2.016 y 2.017	X	

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DE LOS OFERENTES, EN BASE A LAS PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Verificación en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Nombre de la Empresa	Representantes Legales y/o Socios	C.I.Nº	Cumplimiento Inc. "a"	Cumplimiento Inc. "b"
FABRI COLOR	Águeda de Jesús Núñez de Amarilla	844.137	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Oferente o sus representantes, no se hayan comprendido en las inhabilidades previstas en el inciso "a" del art. 40.	Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH y de la Secretaría de la Función Pública, constatando que el Oferente o sus representantes, no aparecen en dichas bases de datos del estado, cumpliendo con lo estipulado en el inciso "b" del Art. 40.

TABLA DE LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS MÁS BAJAS.

Ver Anexo N° 3, adjunto

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el art. 4º de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.

La oferta de la empresa; **FABRI COLOR de Águeda de Jesús Núñez de Amarilla**, es la evaluada como la más baja.

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

Alberto González
Gerente

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Asistente U.O.C.

Tabla comparativa del porcentaje de variación entre la oferta más baja evaluada y el presupuesto referencial

Ver Anexo Nº 4, adjunto

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP 956/16 y 1173/16.

Constándose que las empresas; **EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y FABRI COLOR de Águeda de Jesús Núñez de Amarilla,** cumplen con lo establecido en la Resolución mencionada más arriba.

Considerando que para el presente llamado no se cuenta con 3 (Tres) ofertas comparables técnica y económicamente, se realiza la siguiente aclaración; la Institución necesita contar con urgencia con estos insumos y bienes ya que será utilizado en las clases de Serigrafía de la Carrera de Diseño Industrial de la Facultad y teniendo en cuenta las Resoluciones DNCP Nº 3416/2014, 805/09 y el Art. 34 de la Ley 20151/03 que dictan:..."En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas".

Por lo tanto, y en consideración a los aspectos indicados anteriormente, este Comité de Evaluación, responsable de las evaluaciones de las ofertas para las Contrataciones Directas, recomienda adjudicar a la empresa;

- **FABRI COLOR de Águeda de Jesús Núñez de Amarilla**, por un monto total de Gs. 38.886.000 (Guaraníes; Treinta y Ocho Millones Ochocientos Ochenta y Seis Mil). Por haber presentado la oferta más baja, por presentar los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y por cumplir con lo establecido en las Resoluciones DNCP 956/16 y 1173/16 en cuanto los precios ofertado en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Institución, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley Nº 2051/03 y normas concordantes.

Esta empresa ha ajustado su oferta a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando las ofertas evaluadas como las más bajas, con referencia al llamado a **Contratación Directa 352.029 "Adquisición de Insumos para Serigrafía"** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y normas concordantes.

Es nuestro informe y recomendación, salvo mejor parecer de la superioridad.

Sr. Alberto González Contador	Lic. Luis Jimenez Director Administrativo	Lic. Víctor Martínez Director de la U.O.C.	Lic. Rafael Gaona Insfrán Dpto. de la U.O.C.

ANEXO 1

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS

Ítem	Cant.	Unidad	Especificaciones Técnicas	FABRI COLOR de Agueda de Jesus Nuñez de Amarilla	D&D COMERCIAL E INDUSTRIAL de Fabrizio Di Pardo
1	10	Kg	Emulsión Textil	Se Adecua	Se Adecua
2	10	Unidad	Bicromato Sensibilizador	Se Adecua	Se Adecua
3	20	Kg	Tinta Textil. Color amarillo limon	Se Adecua	Se Adecua
4	20	Kg	Tinta Textil. Color rojo vivo	Se Adecua	Se Adecua
5	20	Kg	Tinta Textil. Color azul medio	Se Adecua	Se Adecua
6	20	Kg	Tinta Textil. Color blanco	Se Adecua	Se Adecua
7	20	Kg	Tinta Textil. Color negro	Se Adecua	Se Adecua
8	20	Kg	Tita Textil para Cuatricromia. Color Cyan	Se Adecua	Se Adecua
	20	Kg	Tita Textil para Cuatricromia. Color Magenta	Se Adecua	Se Adecua
1	20	Kg	Tita Textil para Cuatricromia. Color Yellow	Se Adecua	Se Adecua
2	20	Kg	Tita Textil para Cuatricromia. Color Negro	Se Adecua	Se Adecua
3	20	Kg	Aditivos Auxiliares: pasta caustiplus	Se Adecua	Se Adecua
4	20	Litros	Aditivos Auxiliares: retardador vinílico	Se Adecua	Se Adecua
5	10	Unidad	Aditivos Auxiliares: Emulquit Polvo de 50gr.	Se Adecua	Se Adecua
6	10	Unidad	Raedera o Aplicador de Emulsión (aluminio) de 48 cm. De largo.	Se Adecua	Se Adecua
7	10	Unidad	Raedera o Aplicador de Emulsión (aluminio), pares laterales de plástico para aplicación.	Se Adecua	Se Adecua
8	10	Unidad	Raedera o Aplicador de Emulsión (aluminio) de 28 cm. De largo.	Se Adecua	Se Adecua
9	10	Unidad	Raedera o Aplicador de Emulsión (aluminio), pares laterales de plástico para aplicación.	Se Adecua	Se Adecua
10	30	Unidad	Bastidores de 50 x 60 cm.	Se Adecua	Se Adecua
11	30	Unidad	Bastidores de 50 x 40 cm.	Se Adecua	Se Adecua
12	10	Metros	Malla de nylon N° 43	Se Adecua	Se Adecua
13	30	Unidad	Espatula metálica de 1,5 cm	Se Adecua	Se Adecua
14	40	Litros	Disolvente Universal	Se Adecua	Se Adecua

Sr. Alberto González
Vocador

Lic. Luis Jimenez
Director Administrativo

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Dpto. de la UOC

ANEXO 2

TABLA COMPARATIVA DE LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES DE LAS OFERTAS

Item	Cant.	Unidad	Especificaciones Técnicas	FABRI COLOR de Agueda de Jesús Nuñez de Amarilla				D&D COMERCIAL E INDUSTRIAL de Fabrizio Di Pardo			
				Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total
1	10	Kg	Emulsión Textil	Fabri Color	Pya	164.000	1.640.000	Pintesit	Argentina	225.450	2.254.500
2	10	Unidad	Bicromato Sensibilizador	Fabri Color	Pya	125.000	1.250.000	Pintesit	Argentina	100.000	1.000.000
3	20	Kg	Tinta Textil. Color amarillo limon	Fabri Color	Pya	58.000	1.160.000	Vortex	Argentina	105.000	2.100.000
4	20	Kg	Tinta Textil. Color rojo vivo	Fabri Color	Pya	58.000	1.160.000	Vortex	Argentina	105.000	2.100.000
5	20	Kg	Tinta Textil. Color azul medio	Fabri Color	Pya	58.000	1.160.000	Vortex	Argentina	105.000	2.100.000
6	20	Kg	Tinta Textil. Color blanco	Fabri Color	Pya	108.000	2.160.000	Vortex	Argentina	105.000	2.100.000
7	20	Kg	Tinta Textil. Color negro	Fabri Color	Pya	58.000	1.160.000	Vortex	Argentina	105.000	2.100.000
8	20	Kg	Tita Textil para Cuatricromia. Color Cyan	Fabri Color	Pya	68.000	1.360.000	Vortex	Argentina	75.000	1.500.000
9	20	Kg	Tita Textil para Cuatricromia. Color Magenta	Fabri Color	Pya	86.000	1.720.000	Vortex	Argentina	75.000	1.500.000
10	20	Kg	Tita Textil para Cuatricromia. Color Yellow	Fabri Color	Pya	68.000	1.360.000	Vortex	Argentina	75.000	1.500.000
11	20	Kg	Tita Textil para Cuatricromia. Color Negro	Fabri Color	Pya	86.000	1.720.000	Vortex	Argentina	75.000	1.500.000
12	20	Kg	Aditivos Auxiliares: pasta caustiplus	Fabri Color	Pya	96.000	1.920.000	Vortex	Argentina	120.000	2.400.000
13	20	Litros	Aditivos Auxiliares: retardador vinílico	Fabri Color	Pya	136.000	2.720.000	Pintesit	Argentina	105.000	2.100.000
14	10	Unidad	Aditivos Auxiliares: Emulquit Polvo de 50gr.	Fabri Color	Pya	270.000	2.700.000	Pintesit	Argentina	337.850	3.378.500
15	10	Unidad	Raedera o Aplicador de Emulsión (aluminio) de 48 cm. De largo.	Fabri Color	Pya	260.000	2.600.000	Nacional	Pya	433.500	4.335.000
16	10	Unidad	Raedera o Aplicador de Emulsión (aluminio), pares laterales de plástico para aplicación.	Fabri Color	Pya	200.000	2.000.000	Nacional	Pya	1.325.740	13.257.400
17	10	Unidad	Raedera o Aplicador de Emulsión (aluminio) de 28 cm. De largo.	Fabri Color	Pya	160.000	1.600.000	Nacional	Pya	280.000	2.800.000
18	10	Unidad	Raedera o Aplicador de Emulsión (aluminio), pares laterales de plástico para aplicación.	Fabri Color	Pya	150.000	1.500.000	Nacional	Pya	900.000	9.000.000
19	30	Unidad	Bastidores de 50 x 60 cm.	Fabri Color	Pya	48.000	1.440.000	Nacional	Pya	99.500	2.985.000
20	30	Unidad	Bastidores de 50 x 40 cm.	Fabri Color	Pya	45.000	1.350.000	Nacional	Pya	74.500	2.235.000
21	10	Metros	Malla de nylon Nº 43	Fabri Color	Pya	130.000	1.300.000	Generico	Pya	198.000	1.980.000
22	30	Unidad	Espatula metálica de 1,5 cm	Fabri Color	Pya	15.000	450.000	Generico	Pya	18.000	540.000
23	40	Litros	Disolvente Universal	Fabri Color	Pya	86.400	3.456.000	Bambi	Pya	23.800	952.000
			TOTALES				**38.886.000**				**65.717.400**

Sr. Alberto González
Girador

Lic. Luis Jimenez
Director Administrativo

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

Lic. Rafael Kaona Insfrán
Dpto. de la UOC

ANEXO 3
PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS MÁS BAJAS

Item	Cant.	Unidad	Especificaciones Técnicas	FABRI COLOR de Agueda de Jesús Nuñez de Amarilla			
				Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total
1	10	Kg	Emulsión Textil	Fabri Color	Pya	164.000	1.640.000
2	10	Unidad	Bicromato Sensibilizador	Fabri Color	Pya	125.000	1.250.000
3	20	Kg	Tinta Textil. Color amarillo limon	Fabri Color	Pya	58.000	1.160.000
4	20	Kg	Tinta Textil. Color rojo vivo	Fabri Color	Pya	58.000	1.160.000
5	20	Kg	Tinta Textil. Color azul medio	Fabri Color	Pya	58.000	1.160.000
6	20	Kg	Tinta Textil. Color blanco	Fabri Color	Pya	108.000	2.160.000
7	20	Kg	Tinta Textil. Color negro	Fabri Color	Pya	58.000	1.160.000
8	20	Kg	Tita Textil para Cuatricromia. Color Cyan	Fabri Color	Pya	68.000	1.360.000
9	20	Kg	Tita Textil para Cuatricromia. Color Magenta	Fabri Color	Pya	86.000	1.720.000
10	20	Kg	Tita Textil para Cuatricromia. Color Yellow	Fabri Color	Pya	68.000	1.360.000
11	20	Kg	Tita Textil para Cuatricromia. Color Negro	Fabri Color	Pya	86.000	1.720.000
12	20	Kg	Aditivos Auxiliares: pasta caustiplus	Fabri Color	Pya	96.000	1.920.000
13	20	Litros	Aditivos Auxiliares: retardador vinílico	Fabri Color	Pya	136.000	2.720.000
14	10	Unidad	Aditivos Auxiliares: Emulquit Polvo de 50gr.	Fabri Color	Pya	270.000	2.700.000
15	10	Unidad	Raedera o Aplicador de Emulsión (aluminio) de 48 cm. De largo.	Fabri Color	Pya	260.000	2.600.000
16	10	Unidad	Raedera o Aplicador de Emulsión (aluminio), pares laterales de plástico para aplicación.	Fabri Color	Pya	200.000	2.000.000
17	10	Unidad	Raedera o Aplicador de Emulsión (aluminio) de 28 cm. De largo.	Fabri Color	Pya	160.000	1.600.000
18	10	Unidad	Raedera o Aplicador de Emulsión (aluminio), pares laterales de plástico para aplicación.	Fabri Color	Pya	150.000	1.500.000
19	30	Unidad	Bastidores de 50 x 60 cm.	Fabri Color	Pya	48.000	1.440.000
20	30	Unidad	Bastidores de 50 x 40 cm.	Fabri Color	Pya	45.000	1.350.000
21	10	Metros	Malla de nylon Nº 43	Fabri Color	Pya	130.000	1.300.000
22	30	Unidad	Espatula metálica de 1,5 cm	Fabri Color	Pya	15.000	450.000
23	40	Litros	Disolvente Universal	Fabri Color	Pya	86.400	3.456.000
			TOTALES				**38.886.000**

Sr. Alberto González
Girador

Lic. Luis Jimenez
Director Administrativo

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Dpto. de la UOC

ANEXO 4

TABLA COMPARATIVA DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN ENTRE LA OFERTA MÁS BAJA Y EL PRESUPUESTO REFERENCIAL

Ítem	Cant.	Unidad	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario de la Oferta Más Baja	Precio Unitario Estimado	Porcentaje de Variación
1	10	Kg	Emulsión Textil	164.000	235.000	-30,21
2	10	Unidad	Bicromato Sensibilizador	125.000	105.000	19,05
3	20	Kg	Tinta Textil. Color amarillo limon	58.000	110.000	-47,27
4	20	Kg	Tinta Textil. Color rojo vivo	58.000	110.000	-47,27
5	20	Kg	Tinta Textil. Color azul medio	58.000	110.000	-47,27
6	20	Kg	Tinta Textil. Color blanco	108.000	110.000	-1,82
7	20	Kg	Tinta Textil. Color negro	58.000	110.000	-47,27
8	20	Kg	Tita Textil para Cuatricromia. Color Cyan	68.000	80.000	-15,00
9	20	Kg	Tita Textil para Cuatricromia. Color Magenta	86.000	80.000	7,50
10	20	Kg	Tita Textil para Cuatricromia. Color Yellow	68.000	80.000	-15,00
11	20	Kg	Tita Textil para Cuatricromia. Color Negro	86.000	80.000	7,50
12	20	Kg	Aditivos Auxiliares: pasta caustiplus	96.000	125.000	-23,20
13	20	Litros	Aditivos Auxiliares: retardador vinílico	136.000	110.000	23,64
14	10	Unidad	Aditivos Auxiliares: Emulquit Polvo de 50gr.	270.000	350.000	-22,86
15	10	Unidad	Raedera o Aplicador de Emulsión (aluminio) de 48 cm. De largo.	260.000	450.000	-42,22
16	10	Unidad	Raedera o Aplicador de Emulsión (aluminio), pares laterales de plástico para aplicación.	200.000	1.400.000	-85,71
17	10	Unidad	Raedera o Aplicador de Emulsión (aluminio) de 28 cm. De largo.	160.000	300.000	-46,67
18	10	Unidad	Raedera o Aplicador de Emulsión (aluminio), pares laterales de plástico para aplicación.	150.000	910.000	-83,52
19	30	Unidad	Bastidores de 50 x 60 cm.	48.000	105.000	-54,29
20	30	Unidad	Bastidores de 50 x 40 cm.	45.000	80.000	-43,75
21	10	Metros	Malla de nylon Nº 43	130.000	205.000	-36,59
22	30	Unidad	Espatula metálica de 1,5 cm	15.000	20.000	-25,00
23	40	Litros	Disolvente Universal	86.400	25.000	245,60

Sr. Alberto González
Operador

Lic. Luis Jimenez
Director Administrativo

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Dpto. de la UOC